

sión del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO SEGUNDO.—La señora Aura María Mella Castellanos queda nombrada Agregada a la División del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO TERCERO: La señora Josefina Pichardo de Vásquez queda nombrada Agregada a la División del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4095, que nombra al Sr. Félix Ma. Mena Plascencia, Regidor del Ayto. del Municipio de Monseñor Nouel.
(G. O. N. 9155, del 20 de Sept. de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4095

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55, inciso 11, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Félix María Mena Plascencia queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Monseñor Nouel, en sustitución del señor Basilio Rosario Lantigua (renunciante).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER